



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señor intendente jefe
ARMANDO CAMILO MICHANQUER CUASTUMAL
 Analista de Necesidades de Intendencia
 Calle 64G Nro. 90A - 04 Barrio Álamos
 Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión de las órdenes de compra Nro. 148288, 148289 y 148713.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 “*Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*”; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-029476-DILOF, de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe que fue designado como supervisor de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
148288	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	“ADQUISICIÓN DEL LOTE 3 CALZADO TACÓN 5 ½ SINTÉTICO PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021”.
148289	BACET GROUP S.A.S.	“ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021”.
148713	UT ORION	“ADQUISICIÓN DEL LOTE 2 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021”.

Lo anterior, con el fin de que realice las gestiones necesarias durante su ejecución, para lo cual deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 “**INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**”. Adicionalmente, se le reitera que debe solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el permiso de acceso al Módulo de Contratación - MCT para realizar el debido cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad dispuesta en los actos contractuales.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA